BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 45
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 01
Subastas Electrónicas..... Pag. 02
Convocatorias ..... Pag. 03
Contrataciones Directas..... Pag. 03
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 04
Notificaciones..... Pag. 04

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 33/2019 EXP-UNC: 0055379/2019 - "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL". Preadjudicatario: COVA S.A. – CUIT Nº 30-51792718-6. Monto: $ 160.134.955,88

1 día - Nº 252645 - $ 115 - 04/03/2020 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-001222/2019. OBJETO: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE – ZONA SUR) – MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA (TRAMO I – TRAMO II) AÑO 2020". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 127/2020 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE – ZONA SUR) – MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA (TRAMO I – TRAMO II) AÑO 2020". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 17 de marzo de 2020, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 17 de marzo de 2020. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 hs. del día 18 de marzo de 2020, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL de la presente asciende a la suma de Pesos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Veinticinco Con 64/100 ($99.886.925,64), impuestos incluidos, conforme al siguiente detalle: para la Obra N° 1 la suma de Pesos Diecisiete Millones Setecientos Veintiocho Mil Seiscientos Ocho Con 72/100 ($17.728.608,72), para la Obra N° 2 la suma de Pesos Veintinueve Millones Quinientos Veintinueve Mil Doscientos Trece Con 12/100 ($29.529.213,12), para la Obra N° 3 la suma de Pesos Veintiocho Millones ciento Ochenta y Un Mil Trescientos Veintiséis Con 20/100 ($28.181.326,20) y para la Obra N° 4 la suma de Pesos Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Siete Con 60/100 ($24.447.777,60). 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra por la que oferta. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

1 día - Nº 252794 - s/c - 04/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

PRORROGA SUBASTA ELECTRÓNICA N° 94 Apertura PRORROGADA: 05/03/2020 - Hora: DESDE 10.- HASTA 12.-. Obj.: "Compra de dos motocompresores sistema alternativo de 5 TR – 380 V – R.22 – planta baja del Área Almacenes" Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $109.626,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253105 - $ 365,60 - 04/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4912 - APERTURA PRORROGADA: 09/03/2020 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE INSFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACION PARA SALAS DE TELECOMUNICACIO-

NES.-".LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.742.250,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 253108 - $ 1043,25 - 06/03/2020 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 001/2020 PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal) CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el día 17 de marzo de 2020 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba.- Venta de Pliegos y consultas: desde el 02 de marzo del 2020 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas en el citado domicilio. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - Nº 252618 - $ 1433,40 - 04/03/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2020 EXP-UNC: 186/2020 - "AMPLIACIÓN NUEVO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – 2DA ETAPA – CIUDAD UNIVERSITARIA. VALOR DEL PLIEGO: $ 24.150. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 18 de Marzo de 2020 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 18/03/2020 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: $ 34.500.000

10 días - Nº 251472 - $ 2157 - 10/03/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2020/0000005 EXPEDIENTE 0435-070000/2020	
OBJETO DE CONTRATACION	Provisión de Bidones de Agua y Sifones de Agua Gasificada para las distintas dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el período que va desde el mes de Abril de 2020 a Diciembre de 2020.
FECHA DE SUBASTA	09/03/2020
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 172.800,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	1%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura por la provisión mensual
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través dela cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - Nº 252858 - s/c - 05/03/2020 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
APROSS

Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000054 – EXPEDIENTE Nº: 0088-120674/2020. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la contratación de la PROVISIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL PISO DOS DE SU SEDE CENTRAL, con entrega libre de costo y cargo por armado, flete, seguros, impuestos, recargos de cambios, derechos aduaneros y demás gastos, en lugar y fecha que indique dicha Administración, según ANEXO I – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha de consulta: 04/03/2020 10:00HS. Fecha de Subasta: 06/3/2020. Horario de Subasta: los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 13:00 hs. Presupuesto Oficial estimado: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL ($ 3.312.000,00).Precio de arranque: renglón único: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL ($ 3.312.000,00). Margen mínimo de mejora: 2 %. Forma de Pago. Forma y Condiciones de pago: El Adjudicatario podrá solicitar un anticipo financiero de hasta el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta contra presentación de factura por igual monto y Seguro de Caución por idéntica suma, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la APROSS. El saldo correspondiente a la diferencia entre el monto total adjudicado y el anticipo financiero citado precedentemente, se cancelará dentro de los 30 (treinta) días de conformada la respectiva factura. Forma de Adjudicación: por renglón completo. Criterio de Selección: Precio. Lugar y forma de presentación: las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas. Lugar y fecha de entrega según Pliegos. Publicación de Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba (Subastas Electrónicas).

1 día - Nº 253023 - s/c - 04/03/2020 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 000008/2020 – Expte.0425-393027/2020	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Adquisición de Switches y Módulos SFP con destino al Proyecto SiSalud dependientes de este Ministerio.
Fecha de Subasta	06/03/2020
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$10.855.000,00.-
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - Nº 253062 - s/c - 04/03/2020 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
APROSS

Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000046.01 – EXPEDIENTE Nº: 0088-120666/2020. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud - APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE LIBRE DE PLASMA Y ALBÚMINA AMPOLLAS POR 3000 UI - 230 UNIDADES- y FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE LIBRE DE PLASMA Y ALBÚMINA AMPOLLAS POR 2000 UI - 52 UNIDADES, según ANEXO I ESPECIFI-

CACIONES TÉCNICAS, con entrega libre de flete, seguros, impuestos, recargos de cambios, derechos aduaneros y demás gastos, en lugar y fecha que indique la APROSS. Fecha de consulta: 04/03/2020 – 10:00 hs. Fecha de Subasta: 06/03/2020. Horario de Subasta: los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 13:00 hs. Presupuesto Oficial estimado: PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 00/100 CVOS ($19.849.206,00). Precio de arranque: Ítem1 - FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE LIBRE DE PLASMA Y ALBÚMINA AMPOLLAS POR 3000 UI - 230 UNIDADES: pesos diecisiete millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos diez con 00/100 cvos. ($ 17.249.310,00); Ítem 2 - FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE LIBRE DE PLASMA Y ALBÚMINA AMPOLLAS POR 2000 UI - 52 UNIDADES: pesos dos millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis con 00/100 cvos. ($ 2.599.896,00). Margen mínimo de mejora: 2 %. Forma de Pago. Dentro de los 30 días de conformación de factura. Forma de Adjudicación: por ítem. Criterio de Selección: Precio. Lugar y forma de presentación: las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas. Lugar y fecha de entrega según Pliegos. Publicación de Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba (Subastas Electrónicas).

1 día - Nº 253128 - s/c - 04/03/2020 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 40/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cabinas de uso forense, para el laboratorio de la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal".
FECHA DE SUBASTA	20/03/2020
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos ($3.475.500,00)
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en los siguientes enlaces: http://compraspublicas.cba.gov.ar. - justiciacordoba.gov.ar

3 días - Nº 253098 - s/c - 06/03/2020 - BOE

Ministerio de PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

SUBASTA ELECTRONICA N° 2020/000009

OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS - CEDER ALTA GRACIA
FECHA DE SUBASTA	6 DE MARZO DE 2020
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 324.575,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 253084 - s/c - 04/03/2020 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Parque Industrial de Alicia" Lugar, fecha y hora: SUM Municipal, cito en calle Entre Ríos N°665 de la Localidad de Alicia – Dpto. San Justo-Pcia de Córdoba. Fecha 27 de marzo de 2020 a las 10:30hs. Área de implantación: se ubica dentro del ejido de Alicia a 40 mts de la ruta Pcial N°13, entre las calles: Publica al norte, San Luis al sur, Gral Roca al oeste y Neuquén al este. Las coordenadas geográficas son: 31°55´57´´S, 62°28´27´´O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:30 hs del día 25 de marzo de 2020, en la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, Sr. Nestor Rui Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 251484 - s/c - 05/03/2020 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

EXP-UNC: 923/2020 – CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRÁMITE SIMPLIFICADO Nº 36/2020. "COMODATO DE CENTRÍFUGA CON COMPROMISO DE COMPRA DE TARJETAS COOMBS – SEGUNDO LLAMADO". VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Instituto de Hematología y Hemoterapia – Calle

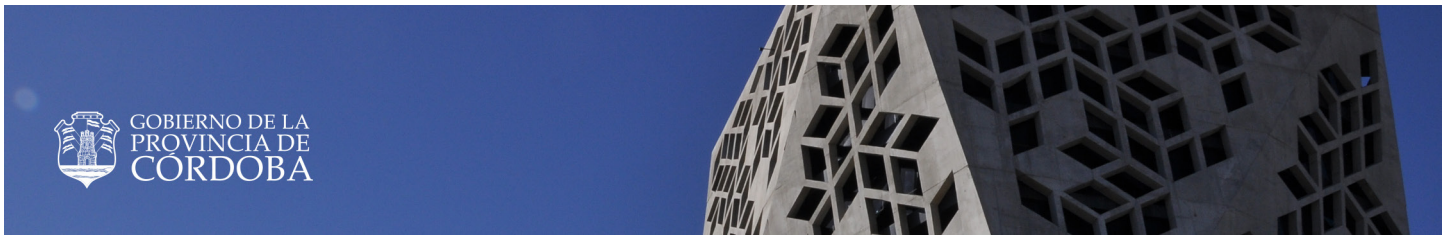

Enfermera Gordillo Gómez S/N, Ciudad Universitaria, Córdoba, De lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs., entre el 6 y el 12 de marzo de 2020. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el Viernes 13 de marzo de 2020,a las 11.00 hs. APERTURA: El día 13-03-2020 – 11:00 horas en el Instituto de Hematología y Hemoterapia.

2 días - Nº 252862 - $ 932,60 - 05/03/2020 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

Compulsa Abreviada N° 02/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CEPROCOR (SEDE SANTA MARÍA DE PUNILLA) Expediente 0646-000337/2020 La Presidencia del Directorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 02/2020 para la Contratación de Servicio de Limpieza para CEPROCOR (Sede Santa María de Punilla). El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: $ 1.300.000.- (son pesos un millón trescientos mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 04/03/2020, a las 10:00hs.-

10 días - Nº 251269 - s/c - 04/03/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104505/2017- CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL- D.N.I. N° 34.687.515- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 215,72 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 Lote 3 destinada a Pasaje Público- Municipalidad de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta N° 200410485591 (Lote 4 Mza. N) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CEBRERO DE ARIAS- Poseedores: CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta N° 200410485582 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Poseedores: CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MINAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252915 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107033/2019- CUELLO MARISA CAROLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO MARISA CAROLA- D.N.I. N° 22.794.480- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 3144,85 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle Santa Fe, al Sur con Calle 3 De Febrero, al Este con Posesión de María Del Carmen Reyna y al Oeste con Posesión De Oscar Enrique Peralta Porcel, siendo el titular de cuenta N° 350304516390 cita al titular de cuenta mencionado GUZMAN VDA. DE VERA MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252919 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026614/2006- SILVA SUSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA SUSANA DEL VALLE- D.N.I. N° 11.525.721- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 255,12 metros 2, ubicado en Calle: Alvear N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Norte con Nomenclatura 14-03-38-02-04-054-001 Roque De La Luz Monier, al Sur con Resto De Parcela N° 9 Castro Evergisto, al Este con Resto De Parcela N° 9 Castro Evergisto y al Oeste con Calle Av. Alvear, siendo el titular de cuenta N° 140300636574 cita al titular de cuenta mencionado CASTRO EVERGISTO y al titular registral CASTRO EVERGISTO- Folio Cronológico: F° 106 A° 1917 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252914 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077478/2006- VIDAL MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDAL MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 20.380.465- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 208,00 metros 2, ubicado en Calle: Santa Cruz N° 679, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Observatorio, lindando al Norte con Lote N° 10, al Sur con Lote N° 12, al Este con Lote N° 12 y al Oeste con Calle Santa Cruz, siendo el titular de cuenta N° 110105121571 (Lote 11 Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado RIOS ARMINIA y al titular registral RIOS DE PEDRAZA ARMINIA- Matrícula: 1057030 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252911 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023578/2005- MOLINA LAURA YANINA Y CEBALLOS CARLOS SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA LAURA YANINA- D.N.I. N° 29.474.246- CEBALLOS CARLOS SEBASTIAN - D.N.I. N° 26.482.995- Sobre un inmueble según declaración jurada de 232,00 metros 2, ubicado en Calle: Ernesto La Padula N° 1163, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ferrer, lindando al Norte con Calle Ernesto La Padula, al Sur con Lote N° 34, al Este con Lote N° 24 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 110107817239 (Lote 23 Mza. D) cita al titular de cuenta mencionado FERRER DE ORDONE ISABEL y al titular registral FERRER JUAN- Folio Real: Matr. 1688937 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252913 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104146/2017 SUAREZ PABLINO RAMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ PABLINO RAMON D.N.I.N°7799448 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 160.15 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SOBREMONTE, Pedanía SAN FRANCISCO, Localidad SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR , lindando al Norte con REST. PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Sur con REST. PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Este con calle PUBLICA, al Oeste con REST. PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, siendo titular de la cuenta N°320406877200 cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252900 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104547/2017- LOPEZ CESAR VALENTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CESAR VALENTIN- D.N.I. N° 27.805.305- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 194,65 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 Lote 3 ocupado por pasaje de uso público- Municipalidad de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta N° 200410485591- Mensura de Posesión (agregada por U.O.I. a foja 11 y ss.) N° 200410485591 (Lote 4 Mza. N) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CEBRERO DE ARIAS- Poseedores: LOPEZ CESAR VALENTIN y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta N° 200410485582 cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Poseedores: LOPEZ CESAR VALENTIN y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MINAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo-

Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252894 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107354/2019- ALVAREZ MONTAÑO OLGA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MONTAÑO OLGA D.N.I. N° 94.728.651- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 185,00 metros 2, ubicado en Calle: La Rioja N° 4909, C.P. 5003, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Calle La Rioja, al Sur con Parcela 020, al Este con Parcelas 014- 015- 016- 017 y al Oeste con parte de Parcela 012, siendo el titular de cuenta N° 110100291487 (Lote 10 Mza. 38) cita al titular de cuenta mencionado MURUA JOSE MANUEL y a los titulares registrales JOSE MANUEL MURUA y VICENTA ORELLANDA DE MURUA (en condominio por partes iguales)- Folio Cronológico: f° 5289/65 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252905 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102469/2013 BRANDAN ANTONIA MARTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRANDAN ANTONIA MARTA D.N.I. N° 5.983.405- Sobre un inmueble según declaración jurada de 257 metros 2, ubicado en Calle Duarte Quiros N° 374, C.P. 5105, entre Calle Belisario Roldán y Calle Ramírez de Velazco, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Norte con Ricardo García- fondo del Lote N° 13, al Sur con Calle Duarte Quiros, al Este con María Ríos- Lote N° 9 y al Oeste con Enrique Slooq- Lote N° 12, siendo el titular de cuenta N° 130102531427 cita al titular de cuenta mencionado ZAMORA ROSA y a los titulares registrales CASTRO SEBASTIAN- ZAMORA DE CASTRO ROSA- FOLIO REAL: Matr. 1067204 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252907 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097465/2010- PALACIO OMAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIO OMAR ALEJANDRO D.N.I. N° 25.045.832- Sobre un inmueble según declaración jurada de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Augusto López N° 682, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle Augusto López, al Sur con Parcela 10, al Este con Parcela 09 y al Oeste con Parcela 07, siendo el titular de cuenta N° 110100200546 (Lote 17 Mza. 18) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDIOT MIGUEL ANGEL RAMON y al titular registral MEDIOT MIGUEL ANGEL RAMON- Folio Real: Matr. 327468 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Da. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252880 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098002/2010- DELFINO MARIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELFINO MARIA MARGARITA D.N.I. N° 13.790.742- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 765,00 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Capdevila N° 128, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Va. San Miguel, lindando al Norte con Lote Of. 009- Lote Of. 010, al Sur con Calle Arturo Capdevila, al Este con Lote Of. 029 y al Oeste con Lote Of. 031, siendo el titular de cuenta N° 130430801920 (Lote 030 Mza. U) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO y al titular registral JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ- Folio: 3815/1940 Planilla: 9528 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252881 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081613/2007- MUÑIZ ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUÑIZ ALBERTO D.N.I. N° 11.343.927- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 542,14 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Ferreyra N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Kantegril, lindando al Nor- Oeste con Calle Oscar Ferreyra, al Nor- Este con Parcela 009- Lote Of. 15, al Sur- Oeste con Parcela 007- Lote Of. 17 y al Sur- Este con E.V. (Espacio Verde), siendo el titular de cuenta N° 130420296542 (Lote 16 Mza. F) cita al titular de cuenta mencionado CUPETTI VIRGILIO Y OT. y a los titulares registrales VIRGILIO CUPETTI (Italiano), JAIME ROZEMBLUM MARGOLIS, BERNARDO EIZIPS, NATALIO EIZIPS y CESAR VALLE- Folio: 22005/1970 del que surge planilla: 83273 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252882 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106551/2019- CABRERA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CABRERA BEATRIZ D.N.I. N° 22.595.710- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 120, C.P. 5200, entre Calle Moreno y Calle Santiago Del Estero, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote N° 21, al Nor- Oeste con Calle San Lorenzo , al Sur- Este con Parte del Lote N° 18, al Sur- Oeste con Lote N° 19, siendo el titular de cuenta N° 170508130204 (Lote 20 Mza. 68) cita al titular de cuenta mencionado SORIA RODOLFO CANTALICIO y al titular registral SORIA RODOLFO CANTALICIO- Folio Real: Matr. 1129241 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252884 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005738/2004- DOMINGUEZ JAVIER ANAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida DOMINGUEZ JAVIER ANAEL D.N.I. N° 17.715.183- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 722,47 metros 2, ubicado en Calle: Colon esquina Calle Pública ó Vecinal N° S/N, C.P. 5299, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Ambul, lindando al Norte con Calle Arturo Ilia- Calle Colon, al Sur con Parcela S/D Ocupado por Tomás Torres- Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Calle Pública, al Oeste con Parcela S/D Ocupado por Luis Manzanelli, siendo el titular de cuenta N° 280103722279 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ SEVERO SAMUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252886 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101291/2011- AGUIRRE ALBINA LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE ALBINA LIDIA D.N.I. N° F4.122.959- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 302,16 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Ilia N° S/N, C.P. 5244, entre Calle Juan Domingo Perón y Calle Gilma Ariza, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Arturo Illia, al Sur con María Elisa Saccaggio y Piaggio- Américo Manuel, Julia Dínorah e Isolina Rosa Piaggio y Ardiles- María Elisa Isolina Saccaggio y Piaggio Américo Manuel Piaggio y Ardiles Parcela 2 (Hoy Posesión de Carballo Daniel Francisco), al Este con María Elisa Saccaggio y Piaggio- Américo Manuel, Julia Dínorah e Isolina Rosa Piaggio y Ardiles- María Elisa Isolina Saccaggio y Piaggio Américo Manuel Piaggio y Ardiles Parcela 2 (Hoy Posesión de Garay Claudia), al Oeste con María Elisa Saccaggio y Piaggio- Américo Manuel, Julia Dínorah e Isolina Rosa Piaggio y Ardiles- María Elisa Isolina Saccaggio y Piaggio Américo Manuel Piaggio y Ardiles Parcela 2 (Hoy Posesión de Shirley-Judith Offredi Aguirre), siendo el titular de cuenta N° 350403014312 (Lote 43 Mza. 44) cita al titular de cuenta mencionado SACCAGGIO Y PIAGGIO M. Y O. y a los titulares registrales según Afectación Registral- Afectación Parcial F° 14423 A° 1966 Titular Registral: MARIA ELISA SACCAGGIO Y

PIAGGIO-F° 30473 A° 1960 Titular Registral: AMERICO MANUEL, JULIA DINORAH E ISOLINA ROSA PIAGGIO Y ARDILES.- F° 10177 A° 1974 Titular Registral: AMERICO MANUEL PIAGGIO Y ARDILES, MARIA ELISA ISOLINA SACCAGGIO Y PIAGGIO. Y Según Análisis Asiento de Dominio: Titular Registrales 1- AMERICO MANUEL PIAGGIO Y ARDILES, 2- MARIA ELISA ISOLINA SACCAGGIO Y PIAGGIO- Folio Cron: 10177/1974 Antecedente Nominial: F° 30473/1960 y F° 14423/1966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252887 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100208/2011 VELAZQUEZ ANTONIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ ANTONIA D.N.I.N°16108823 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1970.15mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SANTA MARIA ,Pedanía ALTA GRACIA, Localidad VILLA ANISACATE, Barrio SATYTA, lindando al Norte con Lote 36 , al Sur con calle PUBLICA, al Este con Lote 16 , al Oeste con lote 15, siendo titular de la cuenta N°310620795461 cita al titular de cuenta mencionado S.T.Y.T.A. y al titular registral SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 021/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252909 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104512/2017- MALDONADO MARY ROXANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO MARY ROXANA - D.N.I. N° 29.918.943- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 155,69 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Cura Brochero, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 (destinada a Pasaje librado al uso Público) Municipalidad del Pueblo de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad del pueblo de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad del Pueblo de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta N° 200410485591 (Lote 4 Mza. N) (según declaración jurada) y según Mensura de Posesión (agregada por U.O.I. a foja 11 y ss) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CEBRERO DE ARIAS- Poseedores: MALDONADO ROXANA MARY y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta N° 200410485582 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Poseedores: MALDONADO ROXANA MARY y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MINAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252893 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107220/2019- VELAZQUEZ MARCELA VIVIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ MARCELA VIVIANA- D.N.I. N° 17.974.047- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 4275,00 metros 2, ubicado en Calle: Maestro José Rodríguez N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Arroyo, al Sur con Calle Maestro José Rodríguez, al Este con Parcela 4 y al Oeste con Parcela 2, siendo el titular de cuenta N° 350302700894 cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ DE C N y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252921 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095778/2009- MANZANEL ANDRES ANIBAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se trami-

ta la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANEL ANDRES ANIBAL- L.E. N° 6.672.590- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 4136,26 metros 2, ubicado en Calle: Colón N° S/N, C.P. 5292, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Ambul, , lindando al Norte con Parcela S/D- Dominio Sin Detectar, al Sur con Parcela S/D Dominio sin Detectar, al Este con Parcela S/D- Dominio sin Detectar y al Oeste con Calle Colón, siendo el titular de cuenta N° 280103722279 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ SEVERO SAMUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252922 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105139/2018- OLIVA ELDA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA ELDA ESTER- D.N.I. N° 14.828.818- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2622,06 metros 2, ubicado en Calle: Monteagudo N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Banda, Localidad: San Marcos Sierra, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido Ocupado por Sergio Fernández, al Sur con de Parcela S/D Propietario Desconocido Ocupado por Ana Del Pozo- Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Oeste con Calle Monteagudo, siendo el titular de cuenta N° 140518672335 cita al titular de cuenta mencionado BRIGUERA PEDRO DANIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252925 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108099/2019- OCHOA AIDA ROXANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA AIDA ROXANA- D.N.I. N° 32.131.089- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 513,00 metros 2, ubicado en Calle: Gaviota N° 163, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle de Anisacate, Barrio: Sección "A", lindando al Norte con Parcela 037 Fernando Horacio Molina, al Sur con Parcela 035 Alfredo Richeti, al Este con Canal de Riego y al Oeste con Calle Gaviota, siendo el titular de cuenta N° 310717513184 (Lote 36 Mza. 3 SECC. A) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ JULIO CESAR y a los titulares registrales ALVAREZ JULIO CESAR Y UTRERA PABLO ROBERTO- Matrícula: 0864793 quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252926 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107894/2019- PALMERO DE MONTES NILDA FLORENCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMERO DE MONTES NILDA FLORENCIA- D.N.I. N° 17.983.264- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2500,00 metros 2, ubicado en Calle: Paso N° S/N, C.P. 5420, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Amarga, Localidad: Laboulaye, Barrio: Belgrano, lindando al Norte con Parcela 001- Parcela 004, al Sur con Calle Paso, al Este con Calle Constantino Avatte y al Oeste con Calle Cayetano Alba, siendo el titular de cuenta N° 220100770733 (Qta 6 Secc. C) cita al titular de cuenta mencionado LEDESMA RAMON WENCESLAO y al titular registral LEDESMA RAMON WENCESLAO- Folio Real: Matr. 1059508 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252918 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081968/2007 LLUGDAR RAMON MOISES EVERARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LLUDGAR D.N.I.N°7093392 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado

2851 mts2, ubicado en la calle GRAL. ROCA N°840, Departamento ISCHILIN ,Pedanía SAN PEDRO DE TOYOS Localidad DEAN FUNES Barrio LA PILETA,, lindando al Norte con calle lote 2 , Sur con calle SERREZUELA, al Este con OBISPO IRIBARNE al Oeste con calle GRAL. ROCA, siendo titular de la cuenta N°170500724342, cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE ABRAHAM y al titular registral BUSTAMANTE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252908 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108059/2019- CECCETTO ANGELA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CECCETTO ANGELA ROSA- D.N.I. N° 16.903.111- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 8912,20 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° S/N, C.P. 5961, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Rincón, lindando al Norte con Calle 9 De Julio, al Sur con Adolfo Leopoldo Seiler Parcela 214- 3072, al Este con Miguel Lozano P. 001 y al Oeste con Segundo Ruiz Parcela 214- 3372, siendo el titular de cuenta N° 270321823251 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOZANO MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252929 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107971/2019- MARTINEZ MARIA EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA EUGENIA- D.N.I. N° 32.550.356- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 434,50 metros 2, ubicado en Calle: Álamo- Sección C N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa De Anisacate, lindando al Norte con Calle Álamo, al Sur con parte del Lote N° 2, al Este con Lote N° 1 y al Oeste con Lote N° 46, siendo el titular de cuenta N° 310717544331 (Lote 47 Mza. 20 Sección C) cita al titular de cuenta mencionado ZAPATA JACINTO ADELIO y al titular registral ZAPATA JACINTO ADELIO- Matrícula: 842441 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252930 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103481/2016- PIZARRO ANDREA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIZARRO ANDREA DEL VALLE- D.N.I. N° 17.259.546- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 1319,50 metros 2, ubicado en Calle: General Artigas y Montevideo N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 6- Martínez Juan Pedro No Consta Dominio, al Sur con Calle Montevideo, al Este con Parcela 5- Pedraza María Luisa No Consta Dominio y al Oeste con Calle General Artigas, siendo el titular de cuenta N° 170206175284 cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ JUAN PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252932 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105884/2018- CHOQUE MARIA DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHOQUE MARIA DE LOS ANGELES- D.N.I. N° 30.635.287- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramón G. Vivas N° 543, C.P. 5200, entre Calle Corrientes y Calle Venezuela, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Parcela 011, al Sur con Calle Ramón Vivas, al Este con Parcela 013 y al Oeste con Parcela 015, siendo el titular de cuen-

ta N° 170531025833 (Lote 9 Mza. 25) cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Matricula: 1376320 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252934 - s/c - 10/03/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba